

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 5009.

Suscripción en Córdoba.
Por un mes... 8 rs.
Por trimestre, 22 rs.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre, 28 rs.

Fuera de Córdoba.

JUEVES 4 DE ABRIL DE 1867.

Los Sres. suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XVIII.

Sección editorial.

EDUCACION POPULAR.

La necesidad, conveniencia y alta importancia de difundir la instrucción entre todas las clases sociales como elemento de moralidad y de bienestar, es una cosa universalmente reconocida y unanimemente aceptada por todos los partidos y por todas las escuelas que contienen en el campo de las luchas políticas ó que aspiran a llevar su influencia a la dirección de los asuntos públicos.

Aceptado el principio sobre el cual no cabe por consecuencia discusión ni debate, la cuestión está sólo en los medios de aplicarlo, que es precisamente el punto en que surgen las diferencias de opiniones y da lugar á las controversias que agitan los partidarios de uno u otro sistema.

Sean los que fueren estos, si realmente contienen de buena fe, y animados por la idea de dotar de esos primeros elementos de cultura y moralidad al mayor número posible, no podrán menos de aceptar cuanto conduzca conocidamente á la realización de ese fin. Por esta razón creemos que merecerá el decidido apoyo de todos el pensamiento de las bibliotecas populares, cuyos excelentes resultados no pueden ponerse en duda.

Para difundir entre las masas ciertos elementos de cultura suficientes para hacer al hombre útil á sí mismo y á la sociedad en el ejercicio de sus profesiones, cualquiera que sea la modestia ó humildad de la esfera á que estas se circunscriban, no basta seguramente hacer que los individuos adquieran la facultad de mal leer un escrito; es preciso que cultiven esta facultad y la apliquen útilmente, y para esto es indispensable despertar su eficiencia, haciéndoles tocar las ventajas prácticas que pueden ofrecerles los conocimientos que adquieran, aplicándolos al ejercicio de sus mismas profesiones.

Los carpinteros, los albañiles, los industriales de todas clases y hasta los campesinos en su última escala, pueden hallar en los libros una inmensa multitud de conocimientos, que les den medios de hacer menos rudas sus tareas, de perfeccionarlas, de estenderlas y de obtener, en fin, el mejoramiento de condición á que debe aspirar el hombre y que es el gran elemento que conduce al progreso de las sociedades.

Comprendiendo esta verdad, en la generalidad de los países existen esas bibliotecas populares, conservadas en los municipios, y las cuales se dotan del género de obras didácticas, breves,

poco costosas y amenas que conduzcan á la realización de su objeto.

En prueba de ello tenemos una disposición reciente del gobierno de Francia por la que, apesar de existir ya en aquel país esas bibliotecas, se dispone hacerlas extensivas a todas las localidades y se facilitan los recursos necesarios al efecto.

Ahora bien, en España, donde si exceptuamos un reducido número de ciudades populosas, centro de cierta actividad intelectual, apenas por punto general puede encontrarse un libro y se carece de los medios de adquirir cierta ilustración difundida en otros países en las grandes masas, sería más que en ninguna otra parte conveniente esa importante mejora.

Si la adopción de ella exigiera grandes sacrificios á los pueblos ó al Estado, nos abstendríamos, sin embargo, de pedirla, cualquiera que fuera su importancia, toda vez que cuando es imposible ó gravemente oneroso un adelanto, debe uno conformarse con carecer de él y limitarse á llegar hasta donde las fuerzas alcancen.

Pero la organización de esas pequeñas bibliotecas no tiene nada de costoso. Como base bastaban unos cuantos volúmenes, cuya adquisición podría realizar la provincia votando para ello una cantidad alzada; después cada municipalidad, por insignificante que fuera, y en proporción a sus recursos, podría consignar anualmente en sus presupuestos ordinarios una pequeña suma destinada á ir adquiriendo nuevas obras, del mismo modo que hoy se hace para adquirir algunas publicaciones de carácter administrativo que el Gobierno acoge bajo su protección especial.

Obtenidos esos volúmenes, una sala de las casas Consistoriales podría destinarse á la biblioteca, encargándose al Secretario del Ayuntamiento de su vigilancia y custodia.

Hay precisamente una publicación que viene haciendo en Francia hace muchos años con el título de «Manuals de Roret», que constituye una enciclopedia de conocimientos útiles explicados de una manera clara, sencilla y práctica. El corte de piedras, el de maderas, los cultivos, las tierras, los jardines, la sastrería, la pintura, la ebanistería, la panadería, la confitería y hasta la cocina, todo está tratado técnica, sencilla y prácticamente en esa enciclopedia, destinando á cada oficio ó materia un volumen pequeño y poco costoso, pero bastante grande para tratar con la regular extensión el asunto, dando nociones sencillas y agradables también por la amplitud con que están expuestas y la sorprendente enseñanza que proporcionan.

Pues bien, esta misma obra traducida, ó una análoga, podría servir así como base de las bibliotecas populares, y se podrían añadir otras de menor importancia, que serían de utilidad para las personas de ciertas profesiones.

Los carpinteros, los albañiles, los

mirablemente como base de nuestras bibliotecas populares, y tanto más cuanto que el sacrificio pecuniario que exigiera su adquisición sería perfectamente soportable.

Supongamos que cada uno de estos volúmenes que cuestan en París 2 francos 50 centimos, pueden obtenerse en España por 10 reales y aun por menos tratándose de otra obra análoga.

Supongamos que se destinan cincuenta volúmenes, a cada municipio, los cuales son una base regular de estas bibliotecas. Hay en esta provincia 78 municipios, de manera que se necesitarían 3,850 volúmenes, que a 10 reales exigirían un desembolso de 36,500 reales.

Es decir que contribuyendo los fondos provinciales con esa cantidad, lo

cuál es bien poca cosa tratándose de un presupuesto de la importancia del de nuestra provincia, se habría sentado la base de una reforma importantísima.

Supongamos ahora que todos los ayuntamientos consignasen anualmente en su presupuesto municipal la cantidad de 250 rs., gasto que bien podrán soportar sin gravamen, y que esta suma se destina á la adquisición de 25 volúmenes, á la vuelta de diez años, en cada Casa Consistorial, incluyendo las de las modestas aldeas, habrá una preciosísima colección de 2,550 volúmenes abiertos á la instrucción de todas las clases.

Esta cantidad, así en lo relativo á la consignación como á la adquisición anual de libros, podría aumentarse en escala proporcional al vecindario de los pueblos, en cuyo caso las bibliotecas crecerían en número y calidad de volúmenes con relación á la importancia de las localidades.

Por los cálculos que acabamos de hacer se ve á cuán poca costa podría llevarse á cabo un pensamiento cuya utilidad no necesita encarecerse. Si á esto agregamos que la adquisición de las obras pudiera ser objeto de contratos especiales con determinados editores, con lo cual habría de conseguirse mayor economía, tendremos que con el mismo ó menor gasto se obtendrían resultados más beneficiosos y completos.

Tal es el pensamiento que proponemos en bosquejo y ligeramente estudiado con detenimiento, puede desenvolverse con mucho mejores condiciones, y como el fin que se propone es grande y puede ofrecer resultados altamente trascendentales para el mejoramiento intelectual y moral de los pueblos, creemos que merece la pena de fijar la atención de las corporaciones e individuos que pueden influir en su realización.

Al ver á Rafael, que suspiraba

(196)

un recuerdo de la mujer que amaba. De pronto su vista se fijó en un retrato, y dejando escapar un grito de alegría, se precipitó hacia aquella imagen y la empezó á contemplar con admiración.

Aquel retrato, cuya semejanza no podía ser más perfecta, era el de Catalina de Médicis.

Arrojado en su dulce éxtasis, no percibió un ligero ruido de pasos, tan leves como los de una silinda que cruzaba aérea por medio de los bosques.

Era Catalina.

La joven princesa estaba radiante de hermosura. Hubiese dicho que el dolor y la soledad habían hecho palidecer su frente para imprimir en ella ese brillo mate y marmoreo que distinguía á las mujeres del Norte.

Su espesa cabellera, más negra que el ébano, caía en profundos rizos sobre su morbida espalda, y bajo sus pulidas pestanas, brotaba una mirada tan dulce, tan arrebatadora, que

habría podido trastocar la mente á todo aquél que se hubiera atrevido á sostenerla.

Al ver á Rafael, que suspiraba su retrato, exhaló Catalina un grito, arrancado más bien por la emoción que por la sorpresa; pues á pesar de que el joven encubría su rostro con una careta y estaba envuelto en una luenga capa, la princesa advinó que aquél era el hombre á quien deseaba ver.

Y la mujer que ama, ¿cómo no ha de adivinar la presencia de un amante por los súbitos y precipitados latidos de su corazón?

Al oír aquel grito volvióse Rafael y se halló frente á frente con Catalina.

Imposible es pintar la expresión de alegría que se reflejó en su semblante, ni la emoción de suprema felicidad que experimentó al ver aquella mujer á quien había consagrado su amor, su vida y su porvenir. Sin embargo, lejos de vacilar, inclinóse

Sección oficial.

Alcaldía Constitucional de Córdoba.

CONSUMOS.

Recaudación del cuarto periodo del mes anterior.

Conceptos. Escudos. Mills.

Derechos del Tesoro. 3,307. 887.

Arbitrios Municipales. 2,028. 304.

Idem Provinciales. 948. 137.

Córdoba. 1º de Abril de 1867.

El C. de Torres-Labrera.

Do. Manuel García Llorente Abogado y Juez de Paz del distrito de la izquierda de esta capital.

Hago saber que en los autos que

pendían en este Juzgado á instancia de D. Mariano de Luque contra Marcial Fargas, he mandado suspender la subasta pa-

ra la venta de los bienes embargados á este

y que había de tener lugar el día seis

del actual, en atención á la tercera de

dominio interpuesta por María Fargas,

mujer del deudor.

Córdoba 1º de Abril de mil ochocien-

los sesenta y siete. — Manuel García Llorente.

Por mandado de su Siria. — Juan de Dios de Rojas.

Administración principal de Correos de Córdoba.

Relación de las cartas detenidas en esta

administración principal por insufi-

cientemente franqueadas.

Personas á quienes se dirigen y puntos de dirección.

Doña Dolores Pérez Madrid. — Ma-

dama Rose, idem. — D. Antonio María

García, idem. — D. Cristóbal de la Cua-

dra. Luque. — Sr. Curia párroco, Lubian.

D. Enrique Montañez, Aragón. — Don

Leandro Fernández Condado. — D. Ma-

tías del Campo, Cabeza del Buey. — Don

Martín de Cabrera, Lucena. — D. Pedro Go-

méz, Belmonte. — D. Rafael Muñoz, Sevilla.

Córdoba 1º de Abril de 1867. — El

administrador principal, Anselmo Lina-

res.

NACIONALES.

Leemos en El Escorial:

«Algun tiempo ha que El Escorial,

con referencia á los periódicos de

Madrid, dijo que por la dirección gene-

ral de correos se había descubierto un

fraude de bastante consideración en la

sección del Giro muerto de Tesoro, y que

se hallaban presos los defraudadores.

Los acusados y por tanto detenidos,

parecen que son un administrador am-

bulante y un amigo suyo. El fraude as-

cienda á cerca de veintimil duros, de los

cuales ha sido víctima esta villa en unos

tres mil reales.

La manera de perpetrarse este fra-

ude consistía en lo siguiente, según me han informado:

Los avisos del Giro mutuo circulan en correos en pliegos impresos abiertos, por la conexión que tienen entre sí ambos ramos de la Hacienda. El de

fraudador, que era administrador ambulante de una línea ferroviaria de Palencia á Astorga por ejemplo, veía en estos avisos que en Palencia se había dado una libranza de mil reales á la orden de D. Juan Gil, de Barcelona;

buscaba en el correspondiente pa-

quete la carta dirigida á este señor y

la rasgaba, después de extraída la libranza que contenía, dejando circular el aviso

del Giro. Por medio de un procedi-

miento que quiso hacer desaparecer el pun-

to del pago «Barcelona» y escribió en su

lugar el de «Bilbao», disimulándolo á la

perfección, y en seguida estendía y da-

ba dirección á un aviso de este giro di-

rigido á la Tesorería de Bilbao.

Por esta operación se recibía á la vez en Barcelona y en Bilbao el aviso de la libranza girada y por lo tanto la orden del pago en ambos puntos. El autor de este juego y su compadre suyo (todos los esromotadores tienen un compadre), se venían á Bilbao, el compadre presentaba la libranza al cobro, el pagador perdió la identificación de la persona y se la daba el consabido administrador. Cobraban, pues, en Bilbao, los mil reales de la libranza, que el comisionista cobraba.

El librado de Barcelona pedía segunda libranza á Palencia por no haber recibido la primera, se le enviaba y cobraba su importe. La Hacienda pagaba un mismo giro en dos partes á la vez. Escuchados es

decir que el tal administrador llevaba me-

dio de trasladarse frecuentemente de una

los ayuntamientos pidiendo que el Estado les ceda determinados locales procedentes de los bienes de la Iglesia.

Dice un diario valenciano:

«Dentro de pocos días Valencia presentará el aspecto más risueño y encantador que imaginarse puede, gracias a las fiestas del Centenario. En todas partes se trabaja para dicho objeto: las fachadas se restauran, igual beneficio reciben los templos y capillas, y por todas partes la paleta del obrero y el pincel del artista se ocupan en poner la cara limpia a la hermosa ciudad de las flores. Hasta en los más apartados rincones se llevan a cabo restauraciones y hermosean los sitios destinados al culto.»

De pocos días a esta parte han sido admitidos en el arsenal de Cartagena más de cien operarios, y se esperan que fuesen admitidos otros muchos.

Ha sido encargado del mando de la división de caballería acantonada en Alcalá de Henares el brigadier Sr. D. Gerónimo Conrado.

El general D. José Reim, capitán general que fue de las Baleares, se encuentra en Madrid hace cuatro días.

La distribución de fondos aprobada en consejo de Ministros para cubrir las atenciones generales del Estado en el mes de abril, importa 15.586.858 escudos.

ESTRANJERAS.

En el número anterior de la «Correspondencia del 1º copias» siguiente carta: y sobre su anuncio en París, 30.—Después de anunciar a ustedes que la cesión del Luxemburgo era cosa resuelta, envíe á ustedes un despacho destinando la noticia, y esto se explicará por haber surgido inconvenientes por parte de Prusia. Bismarck no consentía en la cesión sin mediante la demolición del fuerte del Luxemburgo, y Francia precisamente si aspiraba al Luxemburgo era por el fuerte que es el más importante de Alemania; de manera que después de arregladas las condiciones económicas del proyecto ha quedado definitivamente abandonado.

El «Monitor» publica hoy una carta de Walewski al emperador concibida en estos términos: «Señor: Divergencias personales independientes de mi voluntad se han presentado entre algunos individuos del gobierno y yo, y no he vacilado en interés de la buena armonía y de la conciliación en rogar a V. M. que tenga a bien aceptar mi dimisión de presidente del Cuerpo legislativo.

«Soy con el mas profundo respeto humilde servidor y su subdito de V. M.»

El «Monitor» añade que la dimisión fuó aceptada; y con efecto, según ustedes habrán leído, ayer se despidió ya del Cuerpo legislativo.

Este paso ha sido solicitado por monsieur Rouher, y del mismo emperador partió la indicación á Mr. Walewski para que abandonase la presidencia del Cuerpo legislativo. Seguro me aseguran no se nombraría presidente y quedara durante la legislatura haciendo las veces de tal el señor Schneider, vice-presidente.

Por lo demás ya hace mucho tiempo que indiqué á ustedes que se trataba de sustituir al presidente dimisionario.

Ahora se cree que el señor Walewski será nombrado ministro de la casa del emperador pasando el mariscal Vaillant

a ocupar el puesto de gran canciller de la Legión de Honor.

Háblase también de la disolución del Cuerpo legislativo para fin del año actual y antes de que concluya su periodo normal, pues falta aun una legislatura.

— El lunes se inaugura definitivamente la exposición Universal, pero no habrá discurso, y la ceremonia se reducirá á un paseo del emperador por la galería de las Bellas artes, y otro por la de máquinas.

— Ayer llegó aquí el príncipe de Orange, presidente de la comisión de los países-Bajos de la exposición Universal, y hace pocos días llegó también el de Rusia, señor Leuchtenberg.

— El ministro de Negocios extranjeros inglés, lord Stanley, declaró anteayer en la cámara de los Comunes que habían quedado rotas las negociaciones con Portugal para un tratado de comercio en atención á que el gobierno inglés no quería consentir en la redacción de dictáculos sobre vinos que pedía Portugal.

— Preparan grandes fiestas en Hungría para la coronación del emperador de Austria como rey de aquel país. Las provincias enviarán diputaciones vestidas con el traje indígena, que ofrecerán al rey los frutos de cada localidad. Las sociedades coralas ensayan cánticos que se ejecutarán delante del palacio de Pesth, y habrá magníficos fuegos artificiales sobre el Danubio.

— Las noticias de Puerto-Príncipe del 9 de marzo anuncian que el presidente Gessford había restablecido el orden en la república y había dominado la insurrección que había estallado en la capital. Había sido nombrado un nuevo ministro y se había convocado la Cámara para dentro de un breve plazo.

— Los diarios de Constantinopla hablan de la afectuosa acogida que el sultán ha dispensado á los delegados de Grecia. Un individuo de la diputación, cristiano, dirigió al sultán un discurso en griego que fué contestado por el sultán de un modo afectuoso y en el espíritu más conciliador.

— Interpelado lord Derby en la cámara de los lobos de Inglaterra sobre la cuestión de Candia, dijo que Inglaterra no se había asociado con las otras cuatro grandes potencias para aconsejar la cesión de la isla; pero que no se opondría á que la cesión se efectuase si Turquía lo hacia espontáneamente.

— Nuevas de Línea del 18 de febrero anuncian que el presidente Prado, cuyos poderes acabán de terminar, había conservado la petición del Congreso su puesto hasta la revisión de los votos para el nombramiento de un nuevo presidente.

El general Castilla que se halla al frente del ejército insurrecto esperaba para marchar sobre la capital el resultado de la elección. Castilla, que era antes muy hostil á España, se presenta hoy muy favorable á la paz por ganarse la amistad de los Estados Unidos y de Francia.

— Se ha vuelto á hablar por algunos diarios de un próximo viaje de la emperatriz Eugenia á Roma. Esta noción no tiene hoy fundamento de ningún género.

— En el «Mercurio» de Valparaíso se leen las líneas siguientes:

Los representantes de Chile y el Perú, es decir, los Sres. Blest Gana y Villalba, han reiterado sus reclamaciones al gobierno de Uruguay por la permanencia

de las fragatas españolas en las aguas de Montevideo.

El ministro de Relaciones exteriores contestó que permitir esto á los beligerantes era un derecho inherente á la soberanía de esa república, y que tanto España como los aliados podían hacer uso de la licencia. Replicaron de nuevo colectivamente nuestros ministros, que consideraban la medida como un manifiesto á favor del nuestro enemigo, y después de esta nota es cuando han salido los buques españoles.»

— El asunto de la cesión de la isla de Candia á Grecia no adelanta un paso. Aunque muchos periódicos dan por hecho el consejo de Austria, Rusia y Francia para que la Puerta ceda la isla, la Patria insiste en que debe acogerse con la mayor reserva la noticia en la parte que se refiere á la participación indirecta de las tres grandes potencias.

— La sesión del 29 del cuerpo legislativo francés empezó por un incidente que causó viva sensación. El conde Walewski anunció que había remitido al emperador la dimisión del cargo de presidente de la Cámara. Un gran número de diputados fué con este motivo á visitar al conde de Walewski.

El presidente del Consejo de ministros austriaco ha dirigido un despacho diplomático al gobierno pontificio, felicitándole por haber entrado en la vía de conciliación en su política exterior y de las reformas en el interior. La aconselja que perseverare en esta vía, que es la única que debe conducir á la solución satisfactoria de una leal inteligencia entre el pontificado y la monarquía italiana. Añade, por fin, que esta disposición a emplear, si es preciso, su influencia para que las negociaciones con el señor Tonello lleguen á tener un éxito pacífico. Este despacho ha producido gran sensación en Roma.

— Un despacho de Constantinopla dice que Omer bajá ha tomado el mando de las tropas acantonadas en Epiro y Albania, á donde han sido enviados diez batallones más.

— Las últimas noticias de Nueva York dicen que el Senado ha aprobado el nombramiento del general Blair para ministro de los Estados Unidos en Viena.

En Nueva Orleans se está formando un cuerpo de policía de negros y blancos indistintamente.

— El ministro de la Guerra en Baviera, Sr. Frank, ha presentado su dimisión.

— El gobierno ruso ha abolido la asamblea consultiva del reino de Polonia.

— La France creé que la noticia referente al matrimonio del rey de los belgas, Jorge I, con la princesa Olga hija del gran duque Constantino, necesita confirmación.

— Nuestro representante en los Estados Unidos el Sr. Gómez fué recibido el 16 del pasado en audiencia pública por el presidente Johnson.

— En la república de Guatemala ha habido una insurrección, sin que se sepa a punto á que ésta sea su bandera. No se cree que tenga importancia ninguna.

— Las noticias de las repúblicas del Pacífico dicen que la escuadra aliada continúa estacionada en el puerto de Coquim-

bo. El general Castilla y el coronel Balta continúan en Valparaíso. De este puerto había salido para el Callao el coronel Barreda.

— Ha corrido el rumor en París de que Prusia había ajustado una alianza ofensiva-defensiva con Suiza, como también el de que había ocurrido una insurrección general en Bulgaria y Besarabia, protegida por Rumania. Ambos rumores carecen de fundamento.

— Cartas de Constantinopla dicen que la Puerta Otomana ha pedido á la Grecia el castigo de un teniente italiano que en la representación de la ópera *Gli ultimi giorni di Suli*, en el teatro de Corfú, pisó la bandera turca.

— El obispo de Orleans, monseñor Dupanloup, hará muy pronto un viaje á Roma, donde ha sido llamado por el Papa.

— Las noticias que recibimos de Viena nos dicen que el Reichsrath está convocado para el 28 de abril.

— Los diputados alemanes en el Parlamento de la Alemania del Norte han propuesto que se añada al art. 53 de la Constitución federal un párrafo por el cual el servicio militar queda suspendido en las partes del ducado de Schleswig situadas al Norte de la ciudad de Flensburg, hasta que se haya obtenido resultado alguno á propósito de la cesión de los distritos del Schleswig a Dinamarca.

— El piso.—Para la feria de Salud sería muy conveniente que se estableciese embaldosada la calle de la Madera, que pone en comunicación por el interior las tres puertas que dan directamente salida al real.

— Nada se sabe. La hermandad de Jesus Nazareno de esta capital no ha resuelto aun si hará su estación en la madrugada del Viernes Santo. Nos alegramos de que se decida por la afirmativa.

— Quintas.—El sorteo de los móviles el domingo dicen que es. Esto es una lotería—donde es ganar no perder.

— Estorbo.—Hoy que se está arreglando y limpiando convenientemente la calle de los Tejares, es indispensable que se hagan desaparecer los materiales procedentes de una obra que obstruyen un largo trayecto de la expresa vía. Comienza la época del año en que aquél lugar se encuentra más concurrido á todas horas, y es por lo mismo más notable este estorbo, de que ya se ha ocupado la prensa local en varias ocasiones.

— Norma.—Según hemos entendido el domingo dará su última función la compañía de ópera, ejecutando la gran obra del maestro Bellini, titulada *Norma*.

— Malo, malo y malo.—Según un estimado colega se van á suprimir casi todos los guardas de los pasos a nivel en la línea férrea de Manzanares. Nos parece imposible que esta supresión se lleve á cabo, por ser estos empleados absolutamente indispensables, y porque aun con ellos ocurren á menudo no pocas desgracias.

— Es la época.—Si el solar de la Victoria ha de desaparecer bueno fuera que se pudiese disfrutar en la próxima feria del gran ensanche que ha de recibir el real con esta obra.

— A ballar.—Se dice que en una

de las noches de la próxima Pasqua tendrá lugar un baile de confanza en el Casino industrial, que estará sin duda tan animado como los anteriores.

— Bueno.—El espada Lagartijo, en la plaza de toros—que habrá feria.—Si esto es, los aficionados—están de enhorabuena.

— Traslación.—Se están haciendo las obras necesarias en el edificio destinado antiguamente para graneros en la calle de Maniques, para trasladar á él el Monte de Piedad que hoy se halla situado en la calle de Pedregosa.

— Puertas.—Ya son muy pocas las puertas de la ciudad que se cierran durante la noche. Poco falta, pues, para completar la obra.

— Viajes.—Ayer pasó por esta capital el Sr. marqués del Duero. En el mismo tren salieron para Madrid el Señor del Reino Sr. conde de Zamora y el diputado a Cortes D. Ignacio García López.

— Lo hará bien.—Ha sido nombrado para intervenir el veinte por ciento de los ingresos que en el ferrocarril de Córdoba a Málaga se destinan a construir las estaciones de Montemayor y Fernan-Núñez nuestro antiguo amigo D. Rafael Junquito y Leon, que desempeña bien este puesto.

— Peleigro.—Al pasar ayer un hombre un burro para la cuadra de la Ermita cayó al camino un enorme pedro, cuyo desprendimiento fue causado por las obras que se practicaron el mes para abrir un camino y dejó muerto al burro salvándose milagrosamente el hombre. Ahí menos den todas, diría este pobre mas que la fuerza sensible la pérdida del animal causó en sus huesos.

— Que no se enteré.—Dirímos hoy calladito—que hacen días muy hermosos, pues si Yagüe llega á decirlo—hay tormenta y terremotos.

— A otra parte.—Ha desaparecido el segunducho que se había colocado la entrada de la calle del Gran Capitán.

— Artista.—La contraloría cordobesa D. Josefa Mora ha sido muy aplaudida en el primer concierto sacro en que tomó parte en Madrid.

— Autoridad.—Ha sido nombrado alcalde corregidor de la ciudad de Bujalance D. Juan Luis Velasco, diputado provincial por aquel partido.

— Servicio militar.—Los mozos de la última quinta que habían estado en la reserva han vuelto al servicio activo.

— Carbon.—El dia once del corriente se subasta en las comisjas de guerra respectivas la adquisición del carbon vegetal necesario á las factorías de utensilios de Sevilla, Cádiz, Algeciras, Ceuta y Badajoz.

— La Esmeralda.—En su lugar oportuno verán nuestros lectores el anuncio del nuevo establecimiento que bajo el nombre se ha abierto en la calle de Lleradas núm. 22.

— Arqueología.—Dice un apreciable colega local que se ha descubierto en las inmediaciones de Fuentel-Toja un gran necrópolis o cementerio romano. Parece que son muchos los objetos que se están extrayendo, y sería muy sensible que todos ellos no vieran á formar parte del Museo provincial de antigüedades de Córdoba. Estos objetos no deben ser propiedad de ningún particular, si como se dice son varias las cargas de objetos que han salido para diferentes puntos, creemos que la Comisión de Me-

(194)

La agitación de la princesa era tal que no pensó en retirarse. En aquel momento se había convertido en una joven sumida, cuando experimentaba una emoción desconocida bajo la ardiente mirada de su amante.

Rafael, por su contrario, Rafael, enardecido, olvidó que aquella mujer á quien amaba con devoción pertenecía á otro hombre y solo recordó que él era un hijo del rey de Francia. Lo oyó pese á Catalina en sus brazos como un hermano á su hermana, hizo sentir sobre un diván, apoderándose de una de sus manos, y doblando de nuevo la rodilla, comenzó á expresarse con una eloquencia desconocida y con ese entusiasmo de la pasión y el delirio que llega tantas veces al paroxismo de la locura.

— Oh! Catalina murmuró el joven. Catalina de Médicis, vos á quien no he visto más que una vez y á quien amé hasta la muerte vos, por quien estoy aquí; vos que me amáis, dejadme de míos que no soy digna de vos, que

respetuosamente, y llevando una mano al corazón para contener sus latidos, pensó que él, Rafael el amero, tenía suficiente derecho para penetrar en la misteriosa morada de aquella mujer que iba á ser un día reina de Francia.

La noble y orgullosa sangre de los Valois que circulaba por sus venas, alluvio á su corazón como un torrente, llenó entonces su mirada, y echando hacia atrás su hermosa cabeza, quitóse la careta, dirigiendo á Catalina un respetuoso saludo. La princesa lanzó un grito, un grito que revelaba á la vez el temor y la alegría.

Por una extraña reacción de las leyes de la naturaleza y de la etiquete, ella, que solamente tenía el derecho de levantar, alzada la cabeza, mostrándose desdenosa, inclinó sus blancos ojos, y comenzó á temblar. Entonces Rafael avanzó un paso, dobló ante Catalina la rodilla, y cogiendo la mano, depositó en ella un silencioso beso.

(195)

ria su abierta frente, y á la angustia mortal que le oprimía sucedió una especie del secreto placer, de ese que se experimenta al tocar la realidad de una esperanza medio perdida. Aspiró con delicia aquellas indecibles y voluptuosas emanaciones que revelaba por lo general la presencia de una mujer joven y hermosa, y olvidando la distancia que le separaba de ella, únicamente pensó en la suprema felicidad que experimentaría al ver la querida imagen de sus ensueños.

Y durante algunos instantes que se deslizaron rápidos como el pensamiento, Rafael se sintió tan fuerte y tan noble que lejos de temblar, sintió que nadie en el mundo tenía derecho para impedirle la entrada en aquella mansión, donde sin embargo solo el delfín de Francia podía penetrar a semejantes horas. Avanzó pues algunos pasos, entrando con infinita curiosidad en cuantos objetos lo rodeaban, como riendo hallo en cada uno de ellos.

dades preciosas todo en fin, sin aparecer allí amountado en esa agradable confusión que muchas veces es preferible al mismo arte.

Rafael permaneció fascinado en medio de aquel lujo gabinete buscando con la vista la hora de su encantado Eden.

Pero Catalina estaba ausente y la misma duquesa, en cuyos planes no entraba sin duda la intención de asistir. A la entrevista de los dos amantes, se había retirado dejando á Rafael enteramente solo.

Aquella atmósfera tibia, aquello resplandor de las luces, cuya brillantez debilitada por espesas pantallas, iba á reflejarse en los espejos de

numentos, auxiliada por las autoridades, debería reclamarlos. Ya la Comisión ha principiado a recoger algunos, y por cierto sumamente curiosos e importantes. Si como es de presumir al lado de este extenso enterramiento hubo alguna población importante, la Comisión deberá hacer lo posible por averiguar cual fuere, su importancia, etc. De todos modos nos parece que este descubrimiento es digno de atenderse y hacerse sobre el terreno los reconocimientos necesarios. Procuraremos tener al corriente a nuestros suscriptores de cuanto ocurría sobre este particular.

Ferro-carril. — Aunque ya tenemos anunculado que las empresas de Córdoba a Málaga y de Sevilla a Córdoba se proponen de acuerdo establecer trenes para la Semana Santa y feria de la capital de Andalucía, un periódico de Málaga habla de la necesidad de que no suceda lo que el año anterior; que los billetes expididos para la ida y vuelta sirvieron solamente hasta el segundo día de feria, de manera que numerosas personas que desearon permanecer en Sevilla un día ó dos más, tuvieron que hacer mas gasto para regresar á aquella población. Esto así, procede que las empresas, ya que se proponen hacen este beneficio al público, lo hagan completo, declarando utilizables los billetes desde el día en que salgan los trenes, hasta otro cualquiera que se señale, pero terminados los tres días de feria al fin de que puedan ganar de ella todos los viajeros que aprovechen los precios económicos.

A ella. — En el Boletín oficial de esta provincia se anuncia hallarse vacante una plaza de oficial segundo en la administración de rentas de la Habana. Está dotada con 3,600 escudos anuales. Debe proveerse en capitales del ejército.

Me voy a helar. — El astrónomo zaragozano Yagüe, en sus predicciones para el mes corriente, dice lo que sigue: «Abril. Tiene alrededor del 11 días propensos a tanto frío, que casi llega á helar; y hacia dicho día, 6 y 20 lluvias; y el frío testa es la época que denuncia traición de Judas, y aun llega á ocupar un trocito de mayo), que va en pos de las lluvias de la Semana Mayor, es tan fuerte, que no extrañar ver el agua conseguida los vecinos de Albacete, Soria, Burgos y Valladolid.»

Mercados.

BOLSA DE MADRID. — Cotización oficial del 18. Consolidado 33,40. Diferido 31,25. Denda amontillable de primera clase 60,00. Id. de segunda 44,50. Id. del personal 17,70. Acciones del Banco de España 123,50.

CORDOBA. — Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del dia 2 de Abril á igual hora del 3.

Habrá un solo tren, que saldrá de Córdoba á las 5 de la mañana, y llegará a Madrid á las 11 y 35 minutos de la tarde. De Madrid á las 9 y 55 minutos de la noche, y llegará á Córdoba á las 3 y 5 minutos de la tarde.

Para los pueblos de la sierra á las 4 y 30 minutos de la tarde.

Ferro-carriles.

De Córdoba a Madrid. — Habrá además del anterior un tren que corre solamente entre estas dos poblaciones. Sale de Andújar á las 7 y 10 minutos de la mañana, y llega a Córdoba á las 10 y 53 minutos de la misma. Sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde, y llega á Andújar á las 8 y 5 minutos de la noche.

Precios: Primera clase 194 rs. 30 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

SEVILLA. — En la Alhóndiga, Trigo de 58 á 62. Cebada de 33 á 34. Fuerza de la Alhóndiga. Trigo de 50 á 60. Cebada de 29 á 30. Habas de 00 á 36. Aceite de 48 á 49. Trigo de 38 á 51. Cebada de 26 á 30. Llaves de 36 á 38.

MALAGA. — Trigo de 52 á 63. Cebada de 28 á 33. Harinas de 40 á 44. Aceite de 48 á 53.

JEREZ. — Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 28. Habas de 43 á 46.

JAEZ. — Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 32 á 34.

COPCOES.

ENTRADAS. — De Madrid y su carrera á las 3 y 5 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á las 4 y 20 minutos de la mañana.

De Sevilla, segunda expedición, á las 42 y 44 minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera á las 4 y 7 minutos de la mañana, y de los pueblos de la sierra á las 3 de la mañana.

Los efectos que se hayan de trasportar

— Les importa. — Los diarios de Sevilla se ocupan con preferencia de los preparativos que se vienen haciendo para las próximas fiestas.

Tres eran tres las hijas de Elena. — El juzgado de Aguilar cita por edictos á Francisca y á María de la Concepción Borrego y á Dolores Bascon y Cánica, para que se presente á oír la ejecutoria que ha recibido en la causa que se los sigue por hurto.

Moneda. — Dice un periódico de Madrid: «Creemos que se hará un gran servicio al público, y muy particularmente al comercio, si se mandaran recoger para su resarcimiento, como se ha hecho otras veces, las muchas pesetas desgastadas que circulan; pues, como vanos mas que unas chapas, todos, generalmente, se resisten ó se niegan á recibirlos. Es verdad que las monedas de que hablamos no tienen peso cabal; pero esto no ofrece pérdida al gobierno, puesto que la ley que ahora se da á las partes compensa sobradamente aquella diferencia.»

— Por qué? — Se dice que no hará su estación el Jueves Santo en Sevilla la hermandad de la Quinta Angustia.

— Media noche. — En Sevilla se ha dispuesto por la autoridad que se ciernen á las doce de la noche los establecimientos de bebidas y otras casas donde se reúnen gentes en las altas horas. La multa es de 50 escudos la primera vez que faltan y á la segunda se cierran los establecimientos.

— Lo partió. — Explicaba un católico de Historia Sagrada á sus discípulos la formación por el Criador del primer hombre, diciéndoles que lo había sido de un pedazo de barro, y addiciendo en consecuencia que el hombre es tierra. Uno de los discípulos le preguntó: «Y diga V. si somos de tierra, como es que cuando nos comemos un hueso de fruta no producimos ningún arbol?» Te engañas, hijo, que algunas veces sucede, contestó el maestro. Tu madre comió, cuando de tí estaba en cinta, una bellota, y su vientre concibió un alborotado, que eres tú.

— Abril. — Tiene 30 días, la luna 29. Este mes se dedica á la Pasión de N. S. J. C. Da la oración á las siete. Tiene el dia 12 horas 34 minutos. La noche 11 horas 23 minutos. En Juan apríl ferivas su nombre según todas las apariencias de la voz latina acerbius (abril) por que en efecto, en esta época

de la tierra, luego tiempo anterior por el frío, comienza á abriri á las dulces influencias que la fecundan. Esta mes, que entre los romanos estaba consagrado á Venus, tenía cada año consigna gran número de fiestas, relativas á la fecundidad de la tierra.

— ¿Qué tal? — Un jóven habitual asistido á sus padres y á su madre, iba andando de torrón á la ermita. Debía ser sentenciado á la pena del martirio en garrote vil; opera el juez como de costumbre, la dijo después de haberle tomado declaración: «Túso, Vd., algo más que alegar en su defensa? — Si señor... Oír que el tribunal tenga en cuenta que soy un pobre huérfano.

— Buena fortuna. — En un club de Londres jugaron hace pocos días una partida de bicazos dos nobles ingleses. La partida duró treinta y ocho horas, y el que perdió dejó sobre el tapete una suma de 900,000 francos.

Boletín religioso.

— Hoy. — S. Isidoro, arzobispo de Sevilla.

— JUBILEO CIRCULAR. — En la ermita de San Juan de Letran.

— Octavo dia de novena á S. Vicente Ferrer en la Iglesia del S. Pablo, á las oraciones.

— Sésto dia de septenario de Dolores en la ermita de San Juan de Letran, á las oraciones.

— Cuarto dia del solemne quinario á Ntro. Padre Jesus de la Circunstancia, en el Convento de la Purísima Concepción, á las cinco y media de la tarde.

— Mañana ultimo dia de quinario el Santísimo Cristo de San Alfonso en la iglesia de Santa Cecilia, por la mañana.

— En todos los parroquias habrá durante el Edadín los ejercicios de costumbre á las oraciones, y ademas en las iglesias de S. Basilio, de Merced, S. Pedro de Alcántara, Ntra. Sra. de la Aurora y Jesus Nazareno.

— Los asociados a la corte de María sacerdotes hoy la imagen de Nuestra Señora de los Dolores en su iglesia.

Espectáculos.

— TEATRO PRINCIPAL.

— Función para hoy.

La compañía de ópera italiana volverá

a poner en escena la aplaudida ópera del maestro Donizetti, titulada: «Gemma di Vergogna».

— Precios de localidades. — Palcos principales 60 rs. — Platea y balcones 50. — Butacas, 3. — Lunetas, 6. — D. Toros d'riso, 12. — Asientos en las plateas y platea de las butacas. — A los 8. — A 4 rs.

NOTA. — A los señores que han abandonado se les reservan sus localidades por si gustan ocuparlas, al precio de abono.

Alcance.

— CORTES.

Sesión del 2 de abril.

CONGRESO.

La sesión empezó á la una y media bajo la presidencia del Sr. Baldó.

Leída y aprobada el acta de la anterior se dio cuenta de la elección de senadores en el Senado.

Se aprobaron sin debate los dictámenes de los comisiones auxiliares y permanente de actas sobre las actas de los señores que formaron ambas comisiones.

Se dió cuenta de varios dictámenes de la comisión auxiliar de actas proponeiendo la aprobación de las de muchos señores diputados.

El Sr. Dambila hizo algunas observaciones para que el Congreso distinga se hoy mismo el dictámen de la comisión auxiliar de actas que se acaba de leer y una vez aprobado, se haga pública, al que se constituyese el Congreso. Apoyó esta petición en la interpretación de algunos artículos del reglamento.

El Sr. Pla y Gómez contestó sosteniendo la práctica parlamentaria conforme en su sentir al reglamento, de que los dictámenes de la comisión de actas están 24 horas sobre la mesa antes de discutirse para que los señores diputados puedan enterarse de ellos.

El señor presidente dio algunas explicaciones en el mismo sentido en que lo había hecho el Sr. Pla y Gómez, hasta mañana no empezaría la discusión del referido dictámen.

Levantóse en seguida la sesión. La sesión se terminó á las cuatro de la tarde.

La sesionaria continuó por ahora sencillamente.

La Gaceta del 2 publicó varias resoluciones decretos y mandatos del Senado á los señores diputados.

Barón de Cortés. — D. Manuel O. Jiménez.

Baena. — Isidro Colodero.

D. Don Melchor de Cristóbal de Navares. — V. —

Carriola. — Francisco de la Torre.

— V. —

Posada del Potro. — Amadeo.

Rambla. — Andrés Panadero.

— V. —

Esclá. — Salvador Dieguez.

Montalvan. — Agustín Domínguez.

Parado. — D. Tomás.

Obejo. — Francisco Díaz y Luis Aguirre.

Fernau-Núñez. — José Serrano, Alfonso Toledoano, Alfonso Rubio y Juan García.

Casa de la Puebla. — V. —

Cabra. — Gabriel Pérez.

— V. —

de la correspondencia.

CARTAS para el interior y las provincias.

— Donde está el sello de que se distinga aquella en que ocurre el mismo.

Catedral, 1. — S. Pedro, 2. — S. Andrés, 3. — S. Lorenzo, 4. — Sta. Marina, 5. — San Nicolás de la Villa, 6. — S. Miguel, 7. — Compañía, 8. — S. Juan, 9. — Agericia, 10. — Santiago, 11. — Magdalena, 12. — Espíritu Santo, 13. — S. Basilio, 14. — Merced, 15.

Para los incendios en despoblados se darán como seis golpes con la campana mayor en las iglesias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, tuyas tres cuapadas interrumpen por espacio de una hora cada uno de una esquina.

Certificados. — Además los señores de Tranque otro de 2 rs.

Para Cuba y Puerto Rico costo de 1 real por cada media onza ó fracción que se pagara el cuarto de la media onza.

Para todos los pueblos de los pueblos e Islas adyacentes. — El franqueo es obligatorio. Un sello de 1 céntimo por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados. — Además los señores de Tranque otro de 2 rs.

Para Cuba y Puerto Rico costo de 1 real por cada media onza ó fracción que se pagara el cuarto de la media onza.

Certificados. — Además de 1 céntimo un sello de 4 rs.

Para las Islas Filipinas, costo de 1 céntimo.

Para otros países de Asia, África, etc.

Certificados. — Además de 1 céntimo un sello de 2 rs.

Para Francia. — El franqueo es voluntario. Un sello de 12 céntimos ó 18 cént. por cada cuatro adamas ó fracciones de ellos.

Certificados. — Además de 1 céntimo un sello de 8 rs.

Para ambas Américas. — Un sello de 12 rs. por cada cuatro adamas ó fracciones de ellos.

Certificados. — Además de 1 céntimo un sello de 12 rs.

Para Inglaterra. — El franqueo es voluntario. Un sello de 12 céntimos ó 18 cént. por cada cuatro adamas ó fracciones de ellos.

Certificados para Francia. — El franqueo es voluntario. Un sello de 12 céntimos ó 18 cént. por cada cuatro adamas ó fracciones de ellos.

Certificados para América. — El franqueo es voluntario. Un sello de 12 céntimos ó 18 cént. por cada cuatro adamas ó fracciones de ellos.

Certificados para Inglaterra. — El franqueo es voluntario. Un sello de 12 céntimos ó 18 cént. por cada cuatro adamas ó fracciones de ellos.

Certificados para Francia. — El franqueo es voluntario. Un sello de 12 céntimos ó 18 cént. por cada cuatro adamas ó fracciones de ellos.

Certificados para América. — El franqueo es voluntario. Un sello de 12 céntimos ó 18 cént. por cada cuatro adamas ó fracciones de ellos.

Certificados para Inglaterra. — El franqueo es voluntario. Un sello de 12 céntimos ó 18 cént. por cada cuatro adamas ó fracciones de ellos.

Certificados para Francia. — El franqueo es voluntario. Un sello de 12 céntimos ó 18 cént. por cada cuatro adamas ó fracciones de ellos.

Certificados para América. — El franqueo es voluntario. Un sello de 12 céntimos ó 18 cént. por cada cuatro adamas ó fracciones de ellos.

Certificados para Inglaterra. — El franqueo es voluntario. Un sello de 12 céntimos ó 18 cént. por cada cuatro adamas ó fracciones de ellos.

Certificados para

SECCION DE AVISOS.

ARRENDAMIENTO.

El de la casa principal situada en la plazuela de S. Pedro núm. 2 duplicado, recientemente obrada, con una superficie de mil ochocientas noventa y ocho varas cuadradas, con un espacioso patio de entrada, con tres cocheras, portería alta y baja, dos cuadras con quince plazas, guarderías, pajar y dos grandes graneros sobre ellas; al frente la entrada principal con escalera de mármol, que da paso a grandes salones y demás habitaciones, toda acristalada y empapelada con lujo, jardín, otro patio interior, cocina y demás oficinas necesarias. Es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 11 hasta las 5 de la tarde.

Venta. Se vende una escopeta, arreos de cazar y canana, todo en buen uso. En la calle Marqués del Villar, núm. 1.º darán razon.

Casa. Se desea tomar en arrendamiento en esta población, y por un año al menos, una de construcción moderna y que tenga jardín; pudiendo dirigirse la persona que quisiere proponer alguna, a la Fonda de Rizzi al camarero José Ucha, el cual informará de la persona que podrá ajustarla.

Arrendamiento. Se arrienda a casa principal núm. 404, calle de Isabel II, desde el día.

Giro. En el despacho de este periódico se giran sobre Madrid las cantidades que se deseen.

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 3 en la calle Portería de S. Clara, acabada de obrar y toda pintada y acristalada. En la número 9, calle de Carniceros, darán razon.

Arrendamiento de un cortijo. Se arrienda por seis años el de la Morena, perteneciente al Excmo. Sr. Duque de Fernan-Núñez, en la campiña y término de esta ciudad. El arriendo se hará en voluntaria y pública subasta por pujas a la lanza, cuyo remate tendrá efecto el jueves dia 25 de Abril del presente año a la una del día en esta capital, calle de Saravias núm. 5, casa del representante de S. E. que suscribe, con sujeción al pliego de condiciones que se boda desde hoy de manifiesto para los que quieran interesarse en el arrendamiento. También se oirán proposiciones sobre otro cortijo que radica en este término. Córdoba 30 de Marzo de 1867. — Vicente de Hombre.

Pildoras vegetales de



Gauvin, Farmacéutico químico de la Escuela superior de París.

Arc. de Triomp e. 10,
Paris

Estas pildoras son digestivas, tónicas y depurativas; por su eficacia y el fácil empleo que presentan, son en su especie el mejor purgante para combatir el constipado, destruir los humores y la acritud de la sangre, así como para recuperar la armonía en las funciones vitales.

Entrando en su composición sustancias vegetales, tienen la propiedad de rehabilitar los intestinos y purgar sin fatigar el estómago ni debilitar ningún órgano. No exigen régimen ni bebida alguna especial, y por consiguiente constituyen el más cómodo y eficaz de todos los purgantes conocidos; se recomiendan á menudo y con éxito en las enfermedades agudas y crónicas como gastritis, asmas, catarrros, dolores, obstrucciones, empeines, jaqueca, sifilis, etc. etc. El mérito de estas pildoras puede reducirse á estas dos palabras: restablecimiento ó conservación de la salud.

Arrendamiento. El del cortijo de Guadán y el de su agregado el Arca: el 4.º de 120 fanegas de tercio y el 2.º de 48 fanegas y 4 célemines, situados ambos en el término de Villafranca, se verificará el dia 28 de Abril próximo de 11 a 12 de su mañana, por tiempo de 6 años, á contar desde 4.º del entrante, en subasta privada que tendrá lugar en la Admón. del Excmo. Sr. Duque de Medina Celi en la expresa villa de Villafranca, bajo el pliego de condiciones que se hallará de manifiesto.

ESTABLECIDA EN 1832.

ZARZAPARRILLA

DE
BRISTOL,

N. BOTELLAS GRANDES DE MEDIA AZUMBRAS.
EL GRAN

PURIFICADOR DE LA SANGREI

El mas excelente remedio para la PRIMAVERA Y VERANO, y la única preparación legítima y original para la CURACIÓN PERMANENTE de los casos mas peligrosos y confirmados DE

Escrófulas ó Lamparones, Llagas inveteradas, Diviesos, Tumores, Abscesos, Ulceras,

y toda clase de erupciones escrófulosas y esabiosas. También es un remedio seguro eficaz para el humor salitroso, Sarna, herpes, Tiña Escorbuto, Sifilis ó Mal Venéreo, Tumores Blancos, Afecciones Neurológicas, Nerviosidad, Debilidad general del Sistema, Inapetencia, Languidez, Vértigos, toda clase de Afecciones del Hígado, Tercianas, Fiebres biliosas e intermitentes, Cuartanas e Ictericia.

Se garantiza que es la preparación mas pura y poderosa de la

Legítima Zarzaparrilla de Honduras.

Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio NO HAY LA MAS MINIMA PARTICULA DE MERCURIO, MINERALES ó de cualquier otra sustancia venenosa.

Una botella va acompañada de instrucciones completas para el uso de este inapreciable remedio, y para evitar las falsificaciones véase si en el rótulo azul se halla escrita la firma de LANMAN Y KEMP.

Preparada solamente por LANMAN Y KEMP, Droguistas por mayor, Nueva-York.

TARJETAS DE VISITA.

Se hacen litografiadas en la Imprenta del Diario de Córdoba á 12 y 14 rs. el ciento.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo en adelante se hace de la casa principal calle Puerta del Pardon, núm. 46, que contiene entre altas y bajas 22 habitaciones, granero, dos patios, y jardín con agua de pie: la persona a quien acomode puede dirigirse para tratar de su renta y condiciones con el procurador D. Juan de Cuevas y Regules, que vive calle del Liceo, núm. 36.

Arrendamientos. Desde San Juan del corriente año se arrienda una casa principal núm. 29, calle del Potro, (hoy de Lucano) con grandes sólones y jardín. Otra casa núm. 2, en la misma calle de Lucano que forma esquina a la Cruz del Rastro. Otr. núm. 92, calle Carrera del Puente, con 6 habitaciones, patio, cocina, galerías, despensa, apartado con pozo y pila, corral, azotea y portales. Otra núm. 46, calle de Carnicerías (hoy Alfarcos). Otra núm. 2, calle Paralela ó de Rastretera, a la espalda de la Iglesia de la Magdalena, con 7 habitaciones, galerías, patio, cocina, corral, apartado con pozo y pila y un terreno 6 azotes. Media casa núm. 14 calle del Príncipe Alfonso (antes de Isabel II.) En la calle de Almonas, núm. 57, enterarán de las rentas y condiciones.

Arrendamiento. La casa núm. 6 calle de Santa Victoria se arrienda desde San Juan; en la de Gondomar, núm. 4., se trata; y la núm. 6 calle de Siete Rincones, desde 4.º de Mayo, tratándose donde la anterior.

Arrendamiento. El de media casa para desde S. Juan próximo en adelante, calle de Carniceros núm. 42, en la Catedral.

En la misma se tratará de su precio, y puede verse desde las 11 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Arrendamiento. Se arrienda una bodega grande en la calle de la Inclusa

núm. 41, en la Ciudad de Montoro, para conservar aceite, su cabida de diez mil arrobas;

y á la vez se vende ó arrienda otra pequeña de mil arrobas de cabida en la misma calle

para tratar con su dueño en esta Ciudad plazuela de S. Juan núm. 7.

Hallazgo. En la noche del Domingo último se encontró un reloj una criada de D. Rafael José Barbero, en cuya casa está depositado á disposición de su dueño.

4-6

Venta de recocidos y quesos. Se venden todas las mañanas los recocidos á 14 cuartos la libreta, en la casa núm. 3 de la calle de los Saravias. En la misma se vende también la arroba de queso puro de oveja á 70 reales, y por quesos sueltos á 3 rs. la libreta.

40-6

Hallazgo. En la noche del Domingo último se encontró un reloj una criada de D. Rafael José Barbero, en cuya casa está depositado á disposición de su dueño.

4-4

LA ESMERALDA.

En el establecimiento de la calle Letrados, núm. 22, que bajo este título se acaba de abrir recientemente al público, hay un variado surtido de toda clase de géneros á precios muy convenientes.

Entre ellos, y como especialidad, se recomienda la lencería de hilo, por el buen resultado que ofrece en su uso.

Arrendamiento. Desde el próximo San Miguel se arrienda una baza de fanegas de tierra, cercada de olivos, dentro del cementerio de San Rafael, llamada Vinuela de la Galiana. En la calle de las Cabezas núm. 3 darán razon.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa principal, á media Horne del Cristo, acristalada, agua de pie y jardín. Para tratar calle de las Casas núm. 3.

Ladrillos. Se venden ladrillos nuevos y medios id. id., y se arrienda una casa muy cómoda en la parroquia de la Magdalena en la núm. 12 calle de la Palma darán razon.

Venta. En la calle de Armas núm. 3 se engaña una imagen nueva de Jesus Nazareno de estatua natural.

Venta. La de una bomba de volante con 24 varas de topo de plomo. En casa de la Sra. Marquesa de las Escaleras darán razon.

Patatas. En la calle Mayor de Santa Marina, núm. 23, se venden patatas manchegas superiores á 4 rs. arroba.

Pérdida. El domingo ultimo se perdió un rosario engarzado en plata con la María bastante grande y cuentas blancas, desde la Iglesia de San Pablo, á la calle del Paraiso. La persona que lo haya encontrado se servirá entregarlo en la calle de Fernando Colón, número 17, y se le dará una gratificación.

Arrendamientos. Para desde San Juan próximo se arriendan las siguientes casas en esta Ciudad.

Una calle de Góngora núm. 44, con buenas habitaciones y recientemente obrada.

Otra calle de Guiñan núm. 42, liendando con la anterior.

Otra calle de Pastores, núm. 16, recientemente obrada, con ocho habitaciones, apropiada para casa de vecindad.

Otra calle Jurado Aguilar, núm. 6.

Otra calle Ollerías, núm. 35, con espaciosas habitaciones, graneros, tinajones y cuadra.

Otra calle Costanillas, núm. 83.

Podrán hacerse proposiciones a su dueño don Manuel García Lovera, calle de Letrados número 18.

Arrendamiento. Se hace del cortijo nombrado Orden bajo, término de esta ciudad, á media legua de Guadalcazar. Se oyen proposiciones calle puerla del Osario núm. 30.

Almacén de música. En el despacho del Diario de Córdoba, calle de San Fernando, núm. 34, hay un gran surtido de música nacional y extranjera a los mismos precios que en los Almacenes de Madrid y París de donde se hace venir la que se deseé, sin cargo alguno de portes ni comisión.

Barato de papel de fumar. En el despacho del Diario de Córdoba, calle de San Fernando núm. 34, se vende desde el dia el papel de fumar, de todas las marcas, á los precios siguientes:

Una cartera á 6 mrs.
Decena de id. 15 estos.
Gruesa de id. 20 rs.

A los dueños de establecimientos que compran 40 gruesas en adelante, se le hará mayores rebajas. Se exceptúa de estos precios el papel dorado que solo puede venderse á los antiguos precios.

Arrendamiento. Se arrienda la casa calle de S. Francisco, frente á la puerta de Hierro; en la del número 38 ó en la redacción de este periódico darán razon.

Diccionario de cocina, repostería, confitería y pastelería se publicará por entregas de 16 páginas con láminas, al precio de medio real la entrega, y se suscribirá en el dicho paquete de este periódico.

Ley de organización de los Ayuntamientos, con las reformas en ella introducidas por el Real Decreto de 21 de Octubre de 1865, reglamento para su ejecución, lista del número de electores, elegibles, etc., encadrada, comentada y anotada por D. Fermín Alba. Se vende en el despacho de este periódico.

Arrendamiento. Se arrienda un partido de casa amueblado, frente la iglesia próxima, calle de San Alvaro, núm. 3.

Venta de fresa y alcachofas. En la calle de San Hipólito, núm. 4, se venden alcachofas por docenas, fresa fina á 5 rs. libra y fresa á 4 rs. todo recién cortado y de la mejor calidad. También hay de ventas flores de varias clases.

Aviso al público. En la calle del Realajo, núm. 24, se hallan de venta tablas de las clases y precios siguientes: Una forrada de belidillo de primera y forrada por dentro con muselina negra, galon de tres dedos de ancho, con dos cerrajeras y cuatro sidabones, 320 rs. Una id. forrada con belidillo de segunda, galon de dos dedos de ancho con su cerraja, 240 rs. Una id. forrada de muselina negra, galon dedo y medio de ancho con su cerraja, 160 rs. Una id. forrada con muselina negra, galon de un dedo de ancho con su cerraja, 100 rs. Una id. forrada con muselina negra con cinta en la cerraja, 80 rs. Una id. forrada de muselina negra con cinta en la cerraja, 56 rs. Una id. blanca forrada de muselina con galon de dedo de ancho, con cerrajera, 140 rs. Párboles. Una caja forrada de muselina blanca con galon de dedo de ancho, 80 rs. Una id. de muselina con cinta en la cerraja, 40 rs. Una id. forrada de papel de cuadros, color, 24 rs. Se paga el porte en todas las cajas excepto las que sean de párboles.

Cloacación. La deseja encontrar un joven mallorquin, bien en su oficio ó bien en una casa particular, para cinegro ó mozo. Plaza de la Corredora, Paseo del Toro, darán razon.

Devocionarios y Semaneros Santos,

DESPACHO

DEL DIARIO DE CORDOBA,
calle de San Fernando, núm. 34.

Se ha recibido un extraordinario surtido en toda clase de encuadernaciones, tela á la inglesa, pasta, tafilete con relieves, terciopelo blanco y de colores, chagrin, búfalo negro y de colores, planchas de la exposición, marsil, carey, nácar, piel de Rusia y Guta de la Renaissance, con preciosas miniaturas, cantos dorados, con estrellas y cincelados. También se han recibido estampas de fantasía y cintas para registros, rosarios, medallas, crucifijos y pilas de agua bendita, con otra infinidad de artículos análogos.

BOLOS ANTIGASTRÁLÉGICOS.

Numerosas experiencias en el espacio de diez años han demostrado que este heróico medicamento produce inesperadas y rápidas curaciones en los dolores de estómago, acedias y en todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Se espenden en Córdoba, Farmacia de Montilla, calle de San Pablo, número 37.

CASINO DE POSADAS.

Damos la mas completa enhorabuena á las clases bien acomodadas, y mas particularmente á la junta que compone y forma esta Sociedad, por el feliz acuerdo de haber establecido un Círculo de reunión muy decente, con bastantes comodidades y servido brillantemente, con el mayor gusto y elegancia, á la altura de las principales poblaciones de España.

En dicho local se halla situada una confitería tan surtida y con tan buenos dulces como las que llevan nombre y fama en Córdoba y Sevilla: un depósito de licores, estrangeros y del reino, rom, cognac, vinos generosos, aguardientes de Constantina y vinos de Montilla exquisitos: depósito de chocolate de la Americana, café, té y azucar de pilon, cortada y en piloncitos, á precios de fábrica al por mayor, y con un pequeño recargo al por menor. Reconocerán las ventajas en el pueblo y uera los que lo favorezcan con sus pedidos.

Damones la mas completa enhorabuena á las clases bien acomodadas, y mas particularmente á la junta que compone y forma esta Sociedad, por el feliz acuerdo de haber establecido un Círculo de reunión muy decente, con bastantes comodidades y servido brillantemente, con el mayor gusto y elegancia, á la altura de las principales poblaciones de España.

En dicho local se halla situada una confitería tan surtida y con tan buenos dulces como las que llevan nombre y fama en Córdoba y Sevilla: un depósito de licores, estrangeros y del reino, rom, cognac, vinos generosos, aguardientes de Constantina y vinos de Montilla exquisitos: depósito de chocolate de la Americana, café, té y azucar de pilon, cortada y en piloncitos, á precios de fábrica al por mayor, y con un pequeño recargo al por menor. Reconocerán las ventajas en el pueblo y uera los que lo favorezcan con sus pedidos.

Damones la mas completa enhorabuena á las clases bien acomodadas, y mas particularmente á la junta que compone y forma esta Sociedad, por el feliz acuerdo de haber establecido un Círculo de reunión muy decente, con bastantes comodidades y servido brillantemente, con el mayor gusto y elegancia, á la altura de las principales poblaciones de España.

En dicho local se halla situada una confitería tan surtida y con tan buenos dulces como